

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Antioquia, cuatro (04) de octubre de dos mil veintitrés
(2023)

Interlocutorio	1467
Proceso	Verbal – Nulidad
Demandante	Olga Luz Peláez Duque
Demandado	María Idolia González Velásquez
Radicado	05679 40 89 001 2023 00004 00
Decisión	Pone en conocimiento

Pone en conocimiento de las partes respuesta allegada por parte de la Fiscalía Seccional de Santa Bárbara, Antioquia, denuncia que dio origen a la causa con radicado 05001-60-00-206-2014-10156-00, por el posible punible de suplantación y falsedad en documento público en contra de la señora María Idolia González Velásquez y copia del oficio No. 63265 del 6 de marzo de 2014 dirigido a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Bárbara, Antioquia, solicitando abstenerse de inscribir registro sobre el predio de matrícula inmobiliaria 023-16789.

En mérito de lo expuesto el juzgado,

RESUELVE

Poner en conocimiento de las partes respuesta allegada por parte de la Fiscalía Seccional de Santa Bárbara, Antioquia, denuncia que dio origen a la causa con radicado 05001-60-00-206-2014-10156-00.

NOTIFÍQUESE

WILFREDO VEGA CUSVA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 126, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Bárbara, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 05 del mes de octubre de 2023.
<hr/> KEIDVER YAKZEIR GONZALEZ PEREZ SECRETARIO

Firmado Por:
Wilfredo Vega Cusva
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4f47268cd06d2f4a0e897a079af3d676f6976d55209603100529a55900a7f5f**

Documento generado en 04/10/2023 12:09:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>